



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

05 OCT 2016

Recibido.....15.48.....Hs.

Exp. N°.....31995.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN.

La Cámara de Diputados de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos pertinentes, solicite a las entidades bancarias que operan en el territorio provincial, la implementación de medidas tendientes a garantizar la disponibilidad de dinero en todos los cajeros automáticos durante los días "Sábados", "Domingos" y "Feriados".



MARIA VICTORIA TEJEDA
Diputada Provincial

Fundamentos:

Señor Presidente:

Las entidades bancarias que operan en la Provincia brindan una multiplicidad de servicios, entre los que se destaca – por su creciente utilización, y por su desarrollo territorial – la posibilidad de realizar diversas operaciones mediante "cajeros automáticos".

Uno de los principales beneficios de la utilización de los mismos, consiste en la accesibilidad absoluta en términos de días y horarios; de tal manera que los usuarios y consumidores puedan organizar sus operaciones previendo el correcto e integral funcionamiento de los mismos.

Es por ello que genera alarma el incremento durante los últimos tiempos, de demandas que apuntan a deficiencias en la reposición de dinero en estas terminales; particularmente durante los días Sábados, Domingos y Feriados.

Esta situación se agrava por el hecho de que la enorme mayoría de los trabajadores se encuentran actualmente "bancarizados", con lo cual la



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

disponibilidad de dinero en cajeros automáticos es esencial para que los mismos puedan disponer de sus salarios, en muchos casos para realizar operaciones urgentes o impostergables.

Entendemos que las instituciones bancarias deben tomar las medidas necesarias para brindar un servicio de excelencia, y el punto planteado en la presente comunicación es central en ese servicio.

Por las razones expresadas, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.-



MARÍA VICTORIA TEJEDA
Diputada Provincial